

## DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

<b>ASIGNATURA:</b> La Música y la Danza en el Aula
<b>PLAN DE ESTUDIOS:</b> Grado en Educación Primaria (OGR-EDUPRI)
<b>GRUPO:</b> 2526-01
<b>CENTRO:</b> Facultad de Ciencias Sociales
<b>CARÁCTER DE LA ASIGNATURA:</b> Obligatorio
<b>ECTS:</b> 6,0
<b>CURSO:</b> 2º
<b>SEMESTRE:</b> 1º Semestre
<b>IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:</b> Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

## DATOS DEL PROFESOR

<b>NOMBRE Y APELLIDOS:</b> MARÍA DE LAS MERCEDES CARPINTERO GÓMEZ
<b>EMAIL:</b> <a href="mailto:mmcarpintero@uemc.es">mmcarpintero@uemc.es</a>
<b>TELÉFONO:</b> 983 00 10 00
<b>CV DOCENTE:</b> Profesora Titular funcionaria desde 2007, especialidad de acceso: música. Nombramiento <b>becaria de colaboración</b> en tareas de investigación, universidad de Valladolid, 2001/2002. Certificado de nombramiento de <b>personal investigador</b> . Universidad de Valladolid. 01/01/2003 a 31/12/2006. <b>Contrato de trabajo</b> , Universidad de Valladolid, 1/06/2006- 31/12/2006. Profesora Universidad Europea Miguel de Cervantes (desde julio 2024). Habilitación por concurso oposición: Infantil (julio 2011). Habilitaciones: infantil, primaria, música, lengua extranjera inglés. Nombramiento como <b>Funcionaria de Carrera</b> : desde septiembre de 2007. <b>Presidenta de Tribunal de Oposiciones</b> , proceso selectivo Oposiciones a Maestros de Primaria, Valladolid (junio 2025). <b>Asesora en pruebas de Diagnóstico de Competencia Matemática: nivel primaria</b> , Convocatoria 2024-25, Dirección Provincial de educación y Consejería de Educación (enero-junio 2025). <b>Mentora en Cooperación Territorial en Competencia Matemática</b> . Comisión de Servicio. Ministerio de Educación, Dirección Provincial de educación y Consejería de Educación (enero 2025).
<b>CV PROFESIONAL:</b> Coordinadora en el desarrollo de proyectos de Innovación Educativa en convocatorias de Junta de Castilla y León y Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes. Ponente en cursos organizados por el Centro Superior de Formación del Profesorado de Soria (CSFP), Centro de Formación del Profesorado de Valladolid (CFIE), Universidad de Valladolid (Uva), Universidad Europea Miguel de Cervantes (UEMC). <b>Maestro tutor de formación práctica</b> en las enseñanzas universitarias de grado (Prácticum I y II) (desde 2008-2023). Coordinadora de actividades de Formación Docente de Profesorado (desde 2007-2024). Participación en Proyectos de Innovación e Investigación Educativa (Coordinador de Formación, Calidad e

Innovación, Erasmus +, PIE EFFA, PIE ODS 2030, Proyectos de EDS).

Premio Nacional De Buenas Prácticas En Centros Docentes 2023 en la categoría de Mejora Del Éxito Educativo B (2023).

XII Premio Nacional de Educación para el Desarrollo "Vicente Ferrer" (2022).

Premio-Subvención para Proyectos de Educación para el Desarrollo Sostenible (2021).

Premio Nacional "Francisco Giner de los Ríos" a la mejora de la calidad educativa XX (2015).

#### CV INVESTIGACIÓN:

Colaboradora externa en Proyecto: "Diseño de herramientas basadas en biomarcadores para la identificación y tratamiento de la ansiedad matemática desde una aproximación inclusiva" PID2022-138325OB-100, PROYECTOS DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO y actuaciones para la formación de personal investigador predoctoral asociadas a dichos proyectos, en el marco del Programa Estatal para Impulsar la Investigación Científico-Técnica y su Transferencia, del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023 (2023-27).

Estancia Internacional de Investigación en modalidad virtual en la Universidad del Rosario, Colombia, Escuela de Ingeniería Ciencia y Tecnología, Departamento de Tecnología, ingeniería, Ciencia y Matemática (TICMA), con el Dr. Rafael Alberto Méndez-Romero, 15 septiembre 2021 al 15 diciembre 2021, dentro de la mención de Doctorado internacional de la Facultad de Educación y Trabajo Social de la Universidad de Valladolid, en el Programa de Doctorado en "Investigación Transdisciplinar en Educación".

Proyecto de Investigación Educativa: "Desarrollo y validación de una escala de evaluación de inteligencias múltiples en alumnos de educación infantil" Consejería de Educación, Junta de Castilla y León, 2016-18.

Estancia de 5 meses en Universidad de Southampton, Reino Unido, bajo las directrices del Dr. Aaron Ridley, 2005.

Asistencia a los cursos de Doctorado Universidad de Southampton, Reino Unido, bajo las directrices del Dr. Aaron Ridley, 2005.

Estancia de 4 meses en la Universidad de Goteburgo, Suecia, bajo las directrices del Dr. Ulf Borelius, 2005.

Defensa de Tesina: Suficiencia investigadora D.E.A., Universidad de Valladolid, 2004.

Estancia de 5 meses en Universidad de UCLA, Los Ángeles, California, Estados Unidos bajo las directrices del Dr. Timothy Rice, 2004.

Asistencia a los cursos de Doctorado de UCLA, Universidad de Los Ángeles, California, Estados Unidos bajo las directrices del Dr. Timothy Rice.

#### DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

##### DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

Esta asignatura se fundamenta en la premisa de que la música es una experiencia eminentemente corporal, que se construye a partir de las interacciones entre el cuerpo, el espacio y el movimiento. El objetivo principal es explorar la relación entre el conocimiento musical y la corporeidad, profundizando en la comprensión de cómo el cuerpo se involucra en la percepción, producción e interpretación musical. A través de actividades prácticas y teóricas, los estudiantes desarrollarán una visión integral de la música, reconociendo la importancia de la dimensión corporal en el aprendizaje y la enseñanza musical.

##### CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

###### 1. FUNDAMENTOS PARA UNA EDUCACION MUSICAL A TRAVÉS DEL MOVIMIENTO Y LA DANZA: Danza:

Historia y elementos musicales

1. Tema 1: Aproximación al fenómeno artístico de la danza: Concepto. Dimensiones de la danza. Historia de la música y danza.

2. Tema 2: Danza y movimiento: Corporeidad de la música: Elementos musicales fenomenológicos en el aprendizaje de la música: el cuerpo, el espacio y el movimiento. Conocimiento, corporeidad y música; ritmo y melodía.
2. **FUNDAMENTOS LEGISLATIVOS Y CURRICULARES:** Legislación educativa
  1. Tema 3: Desarrollo curricular: Danza, música y movimiento: Legislación, teorías, autores y corrientes educativas.v
  2. Tema 4: Danza y movimiento en las corrientes pedagógico-musicales del s. XX.: El movimiento y la danza en los planteamientos educativos de Ward, Willems, Martenot, Kodály y Orff.
3. **PROPUESTA EDUCATIVA: MOVIMIENTO Y RITMO EN EDUCACIÓN MUSICAL:** Intervención educativa
  1. Tema 5: Danza en la Educación musical desde una perspectiva del ritmo y movimiento: Movimiento para el lenguaje musical. Movimiento para la audición. Movimiento para la expresión vocal.
  2. Tema 6: La danza en la escuela: Danza como integradora de aprendizajes.: Danza y educación: la danza como objetivo educativo.
  3. Tema 7: Intervención educativa: Realidad en el aula.: Canciones coreografiadas, ejercicios de percusión corporal y audiciones con movimiento.

**OBSERVACIONES CONTENIDO DE LA ASIGNATURA:**

La Danza Educativa/Creativa es un doble concepto que aúna la danza como elemento educador y la danza como elemento expresivo y favorecedor de la creatividad, como parte esencial en el desarrollo integral del individuo. La identidad principal de esta idea pedagógica es poner la danza al alcance de toda persona, relacionando la danza con la música y otras manifestaciones artísticas.

La Danza Educativa/Creativa es una herramienta educativa para cualquier edad y ámbito. Para ello el profesional que se especializa en esta materia debe ser sensible a las características y necesidades del alumnado, las particularidades del contexto y los objetivos que se pretenden desarrollar. En estas enseñanzas la danza es el “medio” para lograr una educación global y holística, desarrollando las inteligencias múltiples, la sensibilización, la ampliación y la profundización de la educación estética y artística. La intención es acercar la práctica del movimiento y la danza a múltiples colectivos y sectores de la sociedad, ya que está demostrado que mejora el bienestar general, físico, social y emocional.

**RECURSOS DE APRENDIZAJE:**

Los recursos de aprendizaje que se utilizarán en todas las asignaturas de la titulación (salvo las prácticas externas) para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje, son:

- Campus online de la UEMC (Open Campus)
- Plataforma de Webconference (Zoom work place)

Las comunicaciones con el profesor serán a través de Open Campus vía Mi correo, Tablón o/y Foro.

**COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO**

**COMPETENCIAS BÁSICAS:**

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

**COMPETENCIAS GENERALES:**

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se define a través de grandes competencias (GC), ubicadas temporalmente en esta categoría de "competencias generales"
- GC01. COMPETENCIA PARA EL PROCESO ENSEÑANZA/APRENDIZAJE: Ser capaz de conocer curricularmente la estructura que conforma la educación primaria comprendiendo la relación interdisciplinar y transversal entre las áreas, los elementos curriculares y procedimientos de enseñanza y aprendizaje, llegando a alcanzar las competencias planteadas para el fin educativo y los objetivos propuestos realizando un trabajo en equipo.
- GC05. COMPETENCIA DIGITAL: Ser capaz de dominar los pilares básicos de la competencia digital

(informatización y alfabetización, comunicación y elaboración, creación de contenido, seguridad y resolución de problemas) para conocer en profundidad las nuevas tecnologías, aplicarlas en el aula e implicarlas como parte del proceso de enseñanza y aprendizaje, todo ello desde el uso adecuado de estas herramientas, análisis del impacto social y educativo y desarrollando una sensibilidad hacia el uso correcto de las mismas.

- GC06. COMPETENCIA TRANSVERSAL: Ser capaz de poseer conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y capacidades, para que el futuro maestro llegue a analizar el proceso de enseñanza y aprendizaje haciendo uso de las competencias transversales, fundamentadas en valores y aprendizajes adquiridos.

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:**

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

**COMPETENCIAS TRANSVERSALES:**

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

El alumno será capaz de:

- SbC1.1\_Subcompetencia\_Conocer las áreas curriculares de la Educación primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación, y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos, introduciendo propuestas de innovación encaminadas a la mejora de la calidad educativa con proyectos de investigación.
- SbC1.2\_Subcompetencia\_Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- SbC1.3\_Subcompetencia\_Gestionar procesos de enseñanza y aprendizaje en diferentes actividades, para lograr una participación activa y permanente comprometiéndose a potenciar el rendimiento académico de los alumnos y su progreso escolar, en el marco de una educación integral.
- SbC1.5\_Subcompetencia\_Preparar, seleccionar y construir materiales didácticos y utilizarlos en los marcos específicos de las distintas disciplinas.
- SbC5.1\_Subcompetencia\_Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación para poder utilizar e incorporar adecuadamente en las actividades de enseñanza y aprendizaje.
- SbC5.2\_Subcompetencia\_Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
- SbC5.3\_Subcompetencia\_Utilizar herramientas multimedia para interactuar con el alumnado y evaluar sus resultados de aprendizaje.
- SbC5.4\_Subcompetencia\_Saber utilizar las nuevas tecnologías para realizar diferentes tareas docentes como búsqueda de información, elaboración de contenidos, resolución de problemas en el uso de las diferentes plataformas educativas, etc. cuidando la gestión de datos personales y teniendo en cuenta los riesgos del uso de estas herramientas.
- SbC6.1\_Subcompetencia\_Developar las competencias transversales en las diferentes asignaturas.
- C1.8\_Conocimiento\_Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes.
- C1.17\_Conocimiento\_Conocer el currículo escolar de la educación artística, en sus aspectos musicales.
- C1.19\_Conocimiento\_Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades musicales y plásticas dentro y fuera de la escuela.
- C1.30\_Conocimiento\_Developar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos

apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes desde la educación musical.

- H5.12\_Habilidad o Destreza\_Ser capaz de recurrir al uso de las nuevas tecnologías, tanto el almacenamiento, grabación y edición a nivel educativo desde la música, danza, plástica y cultura visual.
- CT6.5\_Compетенcia transversal, valor o actitud\_Organizar, planificar y gestionar el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- CT6.12\_Compетенcia transversal, valor o actitud\_Fomentar la creatividad.

## BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Pelinski, R. (2005): Corporeidad y experiencia musical. Revista Transcultural de Música, 9, 1-64.. ISBN: -
- Vicente Nicolás, G. (2010): Las actividades de movimiento en el aula de música. Educatio Siglo XXI, 28 (1), 209-226.. ISBN: -
- Vicente Nicolás, G. (2013): Educación musical desde una perspectiva del movimiento.. Educatio Siglo XXI, 31(2), 149-170.. ISBN: -
- Vicente Nicolás, G.; Ureña Ortín, N.; Gómez López, M. y Carrillo Viguera, J. (2009): La danza en el ámbito educativo. . Retos, 17, 12-20.. ISBN: -
- Guillén García, M. (2023): La inclusión en Educación Primaria a través del movimiento y la danza.. Popular Music Research Today: Revista Online De Divulgación Musicológica, 5, 123-139. . ISBN: -

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Herrera, S. (1994): La importancia del movimiento en la Educación Musical.. Aula de Educación Educativa, 24, 17-21.. ISBN: -
- Herrera, S. (2000): Ver la música, escuchar el movimiento. . Revista Electrónica Europea de Música en la Educación, 5, 1-4.. ISBN: -
- Vicente Nicolás, G. (2012): Música y movimiento. Variaciones sobre un mismo tema. . Eufonía. Didáctica de la música, 54, 74-81.. ISBN: -
- Vicente Nicolás, G. (2016): Movimiento en educación musical: evaluación de la práctica docente. . Eufonía. Didáctica de la Música, 67, 25-31.. ISBN: -

### WEBS DE REFERENCIA:

#### Web / Descripción

[Danzas del Mundo](https://mariajesusmusica.wordpress.com/2010/10/11/bailes-y-danzas-del-mundo/)(<https://mariajesusmusica.wordpress.com/2010/10/11/bailes-y-danzas-del-mundo/>)

Blog con mucha información de danzas de diferentes épocas históricas con partituras, videos, audios, etc.

[Documentos para la danza \(Mapa del patrimonio\)](https://www.musicadanza.es/el_foco/documentos-para-la-danza)([https://www.musicadanza.es/el\\_foco/documentos-para-la-danza](https://www.musicadanza.es/el_foco/documentos-para-la-danza))

Recopilación digital del patrimonio de la danza española en todos los géneros: incluye mapas, documentos históricos, recursos audiovisuales y un acceso muy detallado a piezas, indumentaria y tratados de danza desde una visión histórica y tradicional, fundamental para proyectos de investigación y docencia

[Estilos de baile - Dancing Boulevard](https://dancingboulevard.com/estilos-de-baile/)(<https://dancingboulevard.com/estilos-de-baile/>)

Esta web presenta el análisis y explicación de un amplio abanico de estilos de danza –desde el tutting hasta las danzas urbanas y electrónicas–, con descripciones detalladas de técnicas, historia y contexto cultural. Muy interesante para explorar la diversidad y riqueza contemporánea del baile.

[Danzas del mundo](https://danzasdelmundo.wordpress.com)(<https://danzasdelmundo.wordpress.com>)

Página web colaborativa con propuestas, vídeos, guías y relatos de experiencias para integrar danzas tradicionales y contemporáneas de diferentes culturas en la educación musical y artística. Es un apoyo para el profesorado comprometido con la educación intercultural y la expresión corporal, con ideas fácilmente trasladables al aula y énfasis en la convivencia, la coordinación y la creatividad.

[Danza en el aula](https://dantz-ango.blogspot.com/2014/12/danza-en-el-aula.html)(<https://dantz-ango.blogspot.com/2014/12/danza-en-el-aula.html>)

Bitácora personal y profesional de una docente que comparte recursos, experiencias didácticas y ejemplos

reales de aplicación de danzas del mundo y coreografías en colegios e institutos. El blog fomenta el uso de TIC y la colaboración docente, mostrando actividades prácticas, vídeos y reflexiones sobre la importancia diaria de la danza en la formación integral del alumnado.

**OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:**

<https://www.grao.co/blog/propuestas-para-el-aula-a-traves-del-baile/>

**PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA**

**METODOLOGÍAS:**

**MÉTODO DIDÁCTICO:**

El papel del profesor cobra importancia a través de la impartición de clases magistrales en tiempo real por videoconferencia que podrá utilizar para explicar los contenidos teóricos, resolver dudas que se planteen durante la sesión, ofrecer retroalimentación sobre las actividades de evaluación continua o realizar sesiones de tutoría de carácter grupal.

**MÉTODO DIALÉCTICO:**

Se caracteriza por la participación de los alumnos en las actividades de evaluación continua de debate y la intervención de éstos a través del diálogo y de la discusión crítica (seminarios, grupos de trabajo, etc.). Utilizando este método el alumno adquiere conocimiento mediante la confrontación de opiniones y puntos de vista. El papel del profesor consiste en proponer a través de Open Campus temas referidos a la materia objeto de estudio que son sometidos a debate para, posteriormente, evaluar el grado de comprensión que han alcanzado los alumnos.

**MÉTODO HEURÍSTICO:**

Este método puede desarrollarse de forma individual o en grupo a través de las actividades de evaluación continua (entregas de trabajos, resolución de ejercicios, presentaciones, etc.). El objetivo es que el alumno asuma un papel activo en el proceso de aprendizaje adquiriendo los conocimientos mediante la experimentación y la resolución de problemas.

**CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:**

Las **ACTIVIDADES FORMATIVAS** que se realizan en la asignatura son las siguientes:

**Clases teóricas:** Actividad dirigida por el profesor que se desarrollará de forma sincrónica en grupo. Para la realización de esta actividad en OpenCampus, la UEMC dispone de herramientas de Webconference que permiten una comunicación unidireccional en las que el docente puede desarrollar sesiones en tiempo real con posibilidad de ser grabadas para ser emitidas en diferido.

**Actividades prácticas:** Actividades supervisadas por el profesor que se desarrollarán fundamentalmente de forma asíncrona, y de forma individual o en grupo:

- **Actividades de debate.** Se trata de actividades desarrolladas en el foro de Open Campus, en las que se genera conocimiento mediante la participación de los estudiantes en discusiones alrededor de temas de interés en las distintas asignaturas.
- **Entregas de trabajos individuales o en grupo** a partir de un enunciado o unas pautas de trabajo que establecerá el profesor.
- **Resolución de ejercicios y problemas** que el alumno debe realizar a través de Open Campus en un periodo de tiempo determinado. Esta actividad puede ser en formato test de evaluación.

**Tutorías:** Las tutorías podrán tener un carácter sincrónico o asíncrono y podrán desarrollarse de manera individual o en grupos reducidos.

Están previstas tres sesiones de tutoría por videoconferencia, una al inicio, otra antes de la evaluación parcial y otra al final del semestre. En la primera se presentará la asignatura y la guía docente y en la segunda, en las

semanas previas a la evaluación final, se dedicará a la resolución de dudas de los estudiantes.

Además, el docente utiliza el Tablón, el Foro y el Sistema de correo interno de Open Campus para atender las necesidades y dudas académicas de los estudiantes.

#### SESIONES EN TIEMPO REAL

En la asignatura se planifican clases magistrales y tutorías a través de videoconferencias.

La asistencia a las videoconferencias no será obligatoria, pero si recomendable para un adecuado seguimiento de la asignatura, la comprensión de los materiales y el desarrollo óptimo de las actividades de aprendizaje. En cualquier caso, salvo circunstancias excepcionales, será posible acceder a ellas en diferido a las 48 horas máximo desde su celebración.

#### SESIONES EN TIEMPO REAL :

Título	
TU1	Presentación asignatura y Guía docente
CM1	Clase magistral 1: Tema 01
CM2	Clase magistral 2: Tema 02 + Tarea 01
CM3	Clase magistral 3: Tema 03
CM4	Clase magistral 4: : Tema 04
CM5	TU. Parc. Resolución de dudas y preparación de la prueba parcial
CM6	Clase magistral 5: Tema 05 + Tarea 03
CM7	Clase magistral 6: Tema 06
CM8	Clase magistral 7: Tema 07
TU2	Resolución de dudas antes de la evaluación

#### EVALUACIÓN CONVOCATORIA ORDINARIA:

Evaluación continua	60%
Evaluación final	40%

#### ACTIVIDADES Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN :

Tipo Evaluación	Nombre Actividad	% Calif.
Evaluación continua (60 %)	1. Actividad 1 (Entrega individual)	12
	2. Defensa actividad 1 (Defensa)	18
	3. Actividad 3 (Entrega individual)	12
	4. Defensa actividad 3 (Defensa)	18
Evaluación final (40 %)	1. Examen final (Prueba de evaluación final)	40

### **CONSIDERACIONES EVALUACIÓN CONVOCATORIA ORDINARIA:**

A lo largo de la planificación de la asignatura el alumno realizará **actividades de evaluación continua** que forman parte de la calificación de la asignatura con un peso del 60% sobre la nota final.

Para superar la evaluación continua, el alumno deberá obtener al menos un 5 en la nota total de la evaluación continua, de lo contrario, deberá acudir a la convocatoria extraordinaria para superarla. Si una pareja de actividades (entrega individual o foro de debate y su defensa) tiene una nota de 5 o superior en la convocatoria ordinaria, dicha nota se conservará en la convocatoria extraordinaria, no pudiéndose volver a entregar por el estudiante. No se guardan notas de parejas de actividades suspensas.

El sistema de evaluación de esta asignatura acentúa el desarrollo gradual de competencias y resultados de aprendizaje y, por tanto, se realizará una evaluación continua a través de las distintas actividades de evaluación propuestas. El resultado de la evaluación continua se calcula a partir de las notas obtenidas en cada actividad teniendo en cuenta el porcentaje de representatividad en cada caso.

Todas las actividades deberán entregarse en las fechas previstas para ello, teniendo en cuenta:

- Las actividades de evaluación continua se desarrollarán según se indica y, para ser evaluadas, los trabajos deberán ser entregados en la forma y fecha prevista y con la extensión máxima señalada. No se evaluarán actividades entregadas posteriormente a esta fecha o que no cumplan con los criterios establecidos por el profesor.
- La no entrega de una actividad de evaluación continua en forma y plazo se calificará con un 0 y así computarán en el cálculo de la nota de evaluación continua y final de la asignatura.
- Cualquier tipo de copia o plagio por mínimo que sea, así como un uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, supondrá una calificación de 0 en la actividad correspondiente. Esta actuación podría suponer la apertura de un expediente disciplinario.
- Las actividades de evaluación continua se desarrollarán con anterioridad a la realización de las pruebas de evaluación final de la asignatura
- Si la asignatura tuviera actividad de laboratorio presencial, su asistencia será obligatoria para superar la asignatura

Los alumnos accederán a través de Open Campus a las calificaciones de las actividades de evaluación continua en un plazo aproximado de 20 días lectivos desde la fecha fin de fecha de entrega, excepto causas de fuerza mayor en cuyo caso se informará al alumno a través del Tablón.

La evaluación continua se complementará con una **evaluación final** que se realizará al finalizar el periodo lectivo en cada asignatura. La prueba constará de parte práctica y teórica, suponiendo un 40% de la calificación sobre la nota final.

La evaluación final de la asignatura se desarrollará del siguiente modo:

- A mitad de cada semestre se ofrece al alumno el poder realizar de forma voluntaria un parcial para eliminar materia.
- Para eliminar la materia es necesario que el alumno lo supere al menos con un 5. En este caso, se le guardaría la nota del parcial hasta la convocatoria extraordinaria. El alumno sólo podrá presentarse a la segunda parte de la asignatura bien en convocatoria ordinaria o extraordinaria.
- En convocatoria ordinaria, la prueba final constará de dos exámenes (primera y segunda parte de la asignatura)
  - En el caso de que el alumno hubiera superado y eliminado materia con el primer parcial, sólo se presentará a la segunda parte. Para superar la asignatura se hará la media siempre que en la segunda parte se obtenga al menos un 4 y la media supere el 5.
  - En el caso de que el alumno no hubiera superado el primer parcial, se podrá presentar a ambas partes. Para superar la asignatura se hará la media de ambas partes siempre que se obtenga al menos un 4 en cada una y la media supere el 5.
- El alumno tendrá la posibilidad, siempre dentro de los tres días siguientes a la publicación de las notas, a renunciar a su calificación, y presentarse en la siguiente convocatoria
- El alumno tendrá hasta 3 días después de la calificación para solicitar al docente más información sobre su

calificación por el correo de la plataforma.

- Cualquier tipo de irregularidad o fraude en la realización de una prueba, así como un uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, supondrá una calificación de 0 en la prueba/convocatoria correspondiente. Esta actuación podría suponer la apertura de un expediente disciplinario.
- El aplazamiento concedido por la Universidad para la realización de una evaluación final se registrará por lo establecido en el Manual de "Directrices y plazos para la tramitación de una solicitud"

La nota final se corresponderá con la media aritmética del resultado obtenido en cada una de las partes. En caso de no superación, se guarda la parte aprobada para la convocatoria extraordinaria.

La **nota global** de la asignatura se obtiene ponderando la calificación de la evaluación continua y de la evaluación final según los siguientes porcentajes, y debiendo tener aprobadas ambas partes, continua y final, para superar la asignatura.

Si un alumno no se presenta a la prueba de evaluación final, su calificación en la convocatoria será de "No presentado", con independencia de que haya realizado alguna actividad de evaluación continua.

De igual modo si el alumno no entrega ninguna actividad de evaluación continua, obtendrá la calificación de "No presentado", con independencia de que haya aprobado la prueba de evaluación final, en cuyo caso, se le guardaría su calificación para la convocatoria extraordinaria

#### **EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:**

<b>Evaluación continua</b>	<b>60%</b>
<b>Evaluación final</b>	<b>40%</b>

#### **ACTIVIDADES Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN :**

<b>Tipo Evaluación</b>	<b>Nombre Actividad</b>	<b>% Calif.</b>
Evaluación continua (60 %)	1. Actividad 1 (Entrega individual)	12
	2. Defensa actividad 1 (Defensa)	18
	3. Actividad 3 (Entrega individual)	12
	4. Defensa actividad 3 (Defensa)	18
Evaluación final (40 %)	1. Examen final (Prueba de evaluación final)	40

#### **CONSIDERACIONES EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:**

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria, porque hayan suspendido la evaluación continua o la prueba de evaluación final, podrán presentarse a las pruebas establecidas por el profesor en la convocatoria extraordinaria.

Para la convocatoria extraordinaria se guardan las calificaciones de las parejas de actividades de evaluación continua y pruebas de evaluación (parcial y final), superadas por el estudiante (nota superior o igual a 5), no permitiéndose volver a realizarlas.

- En convocatoria extraordinaria, la prueba final también constará de dos exámenes (primera y segunda parte de la asignatura)
  - En el caso de que el alumno hubiera superado el parcial (al menos un 5) o una de las partes en convocatoria ordinaria (al menos un 5), esta calificación se mantiene para la extraordinaria, presentándose el alumno sólo a lo suspenso. Para superar la asignatura se hará la media entre lo

aprobado en ordinaria y la calificación que haya sacado en extraordinaria siempre que se obtenga al menos un 4 y la media supere el 5.

- En el caso de que el alumno tuviera que presentarse a ambas partes, para superar la asignatura se hará la media siempre que se obtenga al menos un 4 en cada parte y la media supere el 5.
- En convocatoria extraordinaria, el alumno solo podrá entregar las parejas de actividades de evaluación continua no superadas, guardándose la calificación de las aprobadas.
- El alumno tendrá hasta 3 días después de la calificación para solicitar al docente más información sobre su calificación por el correo de la plataforma.
- Cualquier tipo de irregularidad o fraude en la realización de una prueba, supondrá una calificación de 0 en la prueba/convocatoria correspondiente.
- El aplazamiento concedido por la Universidad para la realización de una evaluación final se registrará por lo establecido en el Manual de "Directrices y plazos para la tramitación de una solicitud".

En la convocatoria extraordinaria, la **nota global** de la asignatura se obtiene ponderando la calificación de la evaluación continua y de la evaluación final, de la misma forma que en la convocatoria ordinaria.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, en la convocatoria extraordinaria es necesario superar tanto la evaluación continua como la evaluación final para aprobar la asignatura.

Si un alumno no se presenta a la prueba de evaluación final, su calificación en la convocatoria será de "No presentado", con independencia de que haya realizado alguna actividad de evaluación continua.

**SISTEMAS DE EVALUACIÓN:**

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Ejecución de prácticas	30%
Pruebas escritas	32%
Pruebas orales	18%
Técnicas de observación	20%